UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1342-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 24 DIC. 2019

Visto el Memorando N° 515-2019-UNSCH-R de fecha 23 de diciembre de 2019, sobre encargo de funciones del Rectorado al Dr. José Alejandro Yarlequé Mujica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 515-2019-UNSCH-R de fecha 23 de diciembre de 2019, el Rector (e) solicita la emisión del acto resolutivo encargando las funciones del Rectorado al Dr. José Alejandro Yarlequé Mujica, por el día jueves 26 de diciembre del año en curso, por uso físico de vacaciones

Que, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es menester encargar las funciones de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. José Alejandro Yarlequé Mujica, Vicerrector Académico (e);

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Dr. José Alejandro Yarlequé Mujica, Vicerrector Académico (e) , las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el día jueves 26 de diciembre del año en curso, por las consideraciones expuestas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HURBIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Vicerrectorado de Investigación
Oficina General de Gestión Académica
Facultades (09)
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Oficina de Administración de Personal
Dr. José Alejandro Yarlequé Mujica
Archivo
CAZP/ccz.